



FOCOS

Sin avances. El 27 de agosto, el presidente saliente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que las relaciones con las embajadas de EU y Canadá se encontraban "en pausa", evidenciando la tensión creciente entre los socios comerciales.

Fractura. El aumento potencial de reclamos a través del MLRR podría erosionar la confianza entre los socios comerciales.

Escenarios. En este contexto, de acuerdo con los analistas, se podría entorpecer la revisión del T-MEC prevista para 2026, sobre todo con un triunfo de D. Trump.

se torna aún más compleja ante la posibilidad de que estas demandas laborales se conviertan en un "mecanismo de presión" para que el gobierno mexicano reconsidere su postura sobre la reforma judicial.

Por otro lado, dijo que el impacto económico de esta crisis podría ser significativo, pues existe un riesgo real de cancelación de proyectos de inversión y salida de capitales, lo que inevitablemente conduciría a una pérdida de empleos.

La reforma judicial, impulsada por el partido gobernante Morena, ha sido criticada por debilitar el estado de derecho en México. Según Hernández Reyes, la sobrerepresentación de Morena en el Congreso, y la aparente imposición de la reforma, "debilitará el Estado de derecho por lo que los inversionistas no tendrán certeza jurídica y habrá salida de capitales".

Hasta el día de ayer, Estados Unidos solicitó a México revisar la negación de derechos laborales en 27 ocasiones desde que se firmó el tratado. Solo en este año, el gobierno estadounidense pidió activar nueve veces el MLRR del T-MEC.

"A través del MLRR, EU y México han podido abordar rápidamente y de manera efectiva violaciones de estos derechos laborales fundamentales en más de 20 casos", dijo la subsecretaria adjunta de Asuntos Internacionales Laborales, Thea Lee en un comunicado.

ADVIERTEN EXPERTOS

Ven reclamos por tema laboral con reforma judicial

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La controvertida reforma judicial que impulsa el Ejecutivo Federal podría derivar en un aumento sustancial de reclamos laborales contra México a través del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del acuerdo comercial, de acuerdo con expertos.

Joel Hernández Reyes, abogado del Bufete Hernández Reyes y Aso-

ciados, advirtió sobre la escalada del conflicto generado por la reforma judicial hacia el ámbito de las relaciones comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá.

"En el corto plazo se incrementarán las demandas laborales en contra de México por parte de Estados Unidos y Canadá a través del MLRR, por la violación a los derechos laborales por parte de las empresas ubicadas en territorio nacional", dijo.

Incluso, señaló que la situación